calle Gral Urquiza 2159, por las razones expuestas a fs 10.

Expte: 28504-60.

1º Autorizar al Sr Vocal del H. Consejo, don Horacio Ratier, en su carácter de Presidente de la Comisión creada por la resolución recaída en el Expte: 32800-59, a firmar con la Srta Ernestina Azlor y el arquitecto Raúl Luis Gaillot, un contrato de locación de servicios referido al proyecto y dirección de obras de construcción y montaje del Pabellón "Educación", en la Exposición del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, y por una suma de retribución no superior a trescientos mil pesos m/n ($300.000:). ——

2º El contrato será firmado "ad-referendum" del H. C. N. de Educación, a partir de cuya ratificación el contrato tendrá fecha cierta, con independencia de la fecha en que realmente haya sido firmado. ——

Siendo las diecisiete y cincuenta se levanta la Sesión.

Sesión Nº 68

1º de Setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 1º de Setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño y de los Vocales señora de López Lorrot, señorita Pirón y señores Ratier y Scapigliati, ausentes en misión oficial la señora Presidenta y con aviso la Vocal Señorita Doncel, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las dieciseis y treinta se inicia la Sesión. ——

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 24034-60

1º Disponer que en el Instituto F. F. Bernasconi, se dicte

un curso de Capacitación de Folklore argentino, para maestros normales, cuyo programa se desarrollará en 90 horas de clases teóricas y prácticas

2º Se inscribirá hasta 40 alumnos, y si excediera la inscripción, la selección se hará sobre la base de los antecedentes que los interesados posean sobre folklore y publicaciones, conferencias etc.

3º La aprobación del curso estará sujeta a las mismas exigencias y obligaciones reglamentarias establecidas para los Cursos de Perfeccionamiento

4º Disponer la organización en el Instituto F. F. Bernasconi de un gabinete de investigaciones folklóricas y su correspondiente museo.

Expte: 23612-60. 1º Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Vicedirector interino de la esc. Nº 15 del C.E. 4º, don Miguel Gocculti, como miembro de la Junta Electoral designada por res: 8-8-ppdo, Expte: 21747-60 para organizar, convocar y presidir el acto eleccionario para la instalación de las autoridades de la Obra Social del C. N. de Educación.

2º Designar en reemplazo del anterior, miembro de la Junta Electoral anteriormente citada, a la maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 11º, Srta María Escher Igartúa

3º Relevar, de las funciones que ejerce a la agente indicada en el art. 2º.

Expte: 23610-60 Suspender por un (1) día al chófer de la Repartición sr. Pedro Muñoz, por haber incurrido en inasistencia sin aviso, en el día de la fecha, atento al art. 36º del Estatuto del Personal Civil de la Nación.

Expte: 13311-58 No hacer lugar a lo solicitado y archivar las actuaciones previa notificación del recurrente. (Domingo Laconcha, s/certificado aptitud pedagógica).

Expte: 22192-60. Ubicar como maestra, preceptora, en la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 20º, en la vacante por jubilación del Sr. Luis Rocotti, a la Srta Ada Esther Zuretti, reincorporada de con

formidad con la resolución de carácter general N° 115 del 17-12-58.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 17441-60 — 1° Aceptar la invitación formulada por la Embajada de Canadá por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para participar en la exposición de Arte Infantil, organizada por U.N.I.C.E.F. que tendrá lugar en Ontario - Canadá, a partir del 21-9- del corriente año y autorizar el envío de los seis (6) dibujos seleccionados a tal efecto por la Inspección Tca. de Dibujo.

2° Cursar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, imponiéndolo de la resolución adoptada precedentemente.

Expte: 1288-60. — 1° Autorizar el funcionamiento de la escuela gratuita San Pío X de la calle Zasualdo 750, Cap. Federal, que cuenta con una Sección de 1° inf. en el t. mañana y una Sección de j. de infantes en el de la tarde, a partir del 28-3-60.

2° Establecer que la referida autorización tiene carácter precario por el corriente año, de conformidad con lo informado por Dción Nacional de Sanidad Escolar.

3° Comunicar la presente resolución a la Dción Gral. de Enseñanza Privada del Ministerio de Educación y Justicia.

Expte: 32713-58 — Autorizar el bautizo de las aulas de las escuelas N° 80 de Santiago del Estero y N° 25 de Tucumán, con los siguientes nombres:

Sgo del Estero	esc. N° 80	aula 1.	Mariano Moreno
"	"	" " 2.	Gral. José de San Martín
"	"	" " 3.	Bernardino Rivadavia.
"	"	" " 4.	Gral. Manuel Belgrano.
"	"	" " 5.	José Manuel Estrada.
"	"	" " 6.	Domingo F. Sarmiento

Sgo del Estero esc. Nº 80 aula 7. Paula Albarracín de Sarmiento
Tucumán " Nº 25 " 1. Domingo F. Sarmiento
" " " " 2. Bernardino Rivadavia
" " " " 3. Narciso Laprida
" " " " 4. Vicente Fidel López
" " " " 5. Gral. José de San Martín
" " " " 6. Gral. Manuel Belgrano
" " " " 7. Juan Bautista Alberdi.

Expte: 31332-59. 1º Crear la vicedirección en la esc. Nº 35 de Santa Fe, por contar con las secciones de grado reglamentarias para ello y asignarle el correspondiente cargo.

2º Clasificar, atento lo dispuesto precedentemente, en la 1º cat. a la esc. Nº 35 de Santa Fe.

Expte: 21791-60 1º Autorizar el funcionamiento de un Curso de corte y confección, en la esc. Nº 394 de Tucumán, fuera de las horas de clase que estará a cargo, con carácter gratuito, de la profesora de Manualidades, sra Olga Nassif de Zelarrayán y agradecerle su desinteresada colaboración.

2º Establecer que esta autorización no crea ninguna obligación ulterior del C. N. de Educación con respecto al personal que en forma voluntaria ha ofrecido sus servicios.

Expte: 21675-60. Aceptar con anterioridad a la fecha de su presentación 15-7-60, la renuncia del miembro titular, representante del C. N. de Educación, en la Junta de Clasificación de Misiones, sra. Virginia E. Agrault de Dionisi, maestra de la esc. Nº 2 de la citada provincia.

Expte: 16228-60. 1º Aprobar la clausura de la esc. Nº 7 de Junín de los Andes, de la pcia de Neuquén, desde el 5 al 15-5- inclusive, dispuesta por el dr. Jorge J. A. Gervasoni, Dtor Gral de Salud Pública, Asistencia y Previsión Social, en razón de haber aparecido un brote epidémico de difteria.

2º Pasar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que se sirva

notificar a la Inspección Seccional de Neuquén, lo expuesto a fs. 12 y 13 vta por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Expte: 1163-59. Asignar, a partir de la fecha, el gr C, desfavorable a la esc. Nº 490 de Sgo del Estero y el gr D, muy desfavorable, a la esc. Nº 253 de la misma provincia.

Siendo las dieciocho y treinta, se levanta la Sesión.

Sesión Nº 69

5 de Setiembre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 5 de Setiembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente titular, señor Carlos J. Mauriño y con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Pizón, señores Ratier y Scapiglati, actuando como Secretario el ProSecretario General señor Carrizo, ausente en misión oficial la señora Presidenta, siendo las dieciseis, se inicia la Sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 24200-60. Constituir una comisión integrada por los srs Inspectores Tecs Generales de las Escuelas de la Capital, de Provincias, Zonas 1ª y 2ª, de Adultos y Militares, Particulares e